

6.—Modelo de Proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del 11 de abril de 1996, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11 Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

8.—Documentos a Presentar por los Licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9.—Apertura de Proposiciones: Se llevará a cabo por la Mesa de Contratación que se reunirá el día 16 de abril de 1996, en la sede de esta Consejería, en la calle Cárdenas, 11 de Mérida.

Mérida, 11 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la asistencia técnica para el seguimiento y apoyo en la aplicación del programa de acciones para la conservación del Aguila Imperial Ibérica.

1.—Objeto: Adjudicación mediante concurso, procedimiento abierto de la asistencia técnica para el seguimiento y apoyo en la aplicación del programa de acciones para la conservación del Aguila Imperial Ibérica.

2.—Presupuesto: Siete millones de pesetas (7.000.000 Ptas).

3.—plazo de ejecución: Ocho meses.

4.—Fianzas: Provisional: El 2% del precio de licitación (140.000 ptas).

Definitiva: El 4% del precio de licitación (280.000 Ptas).

5.—Pliego de Cláusulas: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos

los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6.—Modelo de Proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del 11 de abril de 1996, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11 Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

8.—Documentos a Presentar por los Licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9.—Apertura de Proposiciones: Se llevará a cabo por la Mesa de Contratación que se reunirá el día 16 de abril de 1996, en la sede de esta Consejería, en la calle Cárdenas, 11 de Mérida.

Mérida, 11 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 19 de febrero de 1996, sobre aprobación definitiva del estudio de detalle urbanístico.

APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE URBANISTICO

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente sin que se hayan presentado reclamaciones, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del 9-02-96, ha aprobado definitivamente el estudio de detalle urbanístico referente a la unidad de ejecución núm. 13 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en vigor del que es autor el Arquitecto D. Daniel Camargo Casali y promotor D. Ramón Guillén Benitez.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa cabe recurso contencioso-administrativo, previa comunicación del Art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y P.A.C.

Alange, 19 de febrero de 1996.—El Alcalde, JACINTO BALSERA HIDALGO.